



COMUNICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS OTORGADOS POR UNA SOCIEDAD CUYO CAPITAL ESTÁ ADMITIDO A BOLSA A SUS DIRECTIVOS

Ana Casuso Romero, y domicilio a efectos de notificaciones en
por la presente y en su calidad de Responsable de Cumplimiento Normativo de la
sociedad que otorga el sistema retributivo **BANKINTER, S.A.**

Número de Acciones	77.916.786 Acciones
Capital Social (En Euros)	116.875.179,5 €

y en nombre de los sujetos obligados:

Sujetos Obligados	D.N.I.	CONDICION
D. Fernando Alfaro Aguila-Real		Directivo
D. Carlos Ruiz Jarabo Colomer		Directivo
D. Rafael Mateu de Ros Cerezo		Directivo
D. Juan Maria Hernandez Andres		Directivo
D. Honorio Jimenez del Valle		Directivo
D. Pablo de Diego Portolés		Directivo

COMUNICA

Por tener la consideración de **Conversión de Obligaciones Convertibles para Empleados Bankinter correspondiente a la I Emisión**, que conlleva la entrega de Acciones de la Sociedad Emisora que:

- (1) Descripción y denominación del derecho de opción (incluyendo su plazo de ejercicio, régimen, transmisión y forma de liquidación). Obligaciones convertibles correspondientes a la I Emisión Diciembre - 1998 de Obligaciones Convertibles para empleados de Bankinter con vencimiento el 2 de enero de 2009. Los plazos de conversión son anuales por décimas partes el 2 de enero de cada año. El tipo de canje es una Acción por una Obligación. Es necesario comunicar a la entidad emisora la intención de transmitir las obligaciones, pudiendo esta última ejercer el derecho de adquisición preferente.
- (2) Naturaleza, Tipo y Clase de los Valores- Acciones o Derechos de Opción Sobre estas a entregar o ya entregadas por la Sociedad al Beneficiario del Sistema: Acciones ordinarias Bankinter, S.A. con derecho a Voto
- (3) Condiciones Económico-financieras establecidas para recibir las acciones o derechos de opción sobre estas:
 - a) Precio a pagar por el beneficiario del sistema retributivo por las acciones o derechos de opción sobre estas: 24,77 Euros/oblig.
 - b) Precio del ejercicio: Por determinar: Descripción. El precio del ejercicio se fija en función precio de cotización del subyacente en cada canje.

(4) Plazo para el ejercicio. Condicionada: Anual, siendo voluntaria los años 2000, 2002, 2004 y 2006, y obligatoria los años 2001, 2003, 2005, 2007 y 2009 si el precio de cotización de la acción en el momento del canje está por encima del precio inicial del subyacente. Si no fuera así, se acumula el derecho de conversión hasta el siguiente plazo de Conversión.

(5) Estructura de la liquidación: Descripción. Anualmente se ejercita el canje del 10% de las obligaciones recibidas. Se canjea una acción por una obligación, valoradas las acciones al precio de cotización del día del canje.

(6) Descripción eventuales garantías o financiaciones recibidas. Crédito por el importe total de la suscripción a un tipo de interés igual a los intereses generados por las obligaciones (Euribor menos 2,5% puntos). El crédito tendrá un plazo de 15 años, con carencia de su principal por 10 años y amortización por quintas partes en los 5 últimos años.

(7) Número de acciones o derechos de opción sobre estas a entregas o ya entregadas por la Sociedad al Beneficiario del sistema:

Nombre del Beneficiario	Valor	Posición Inicial	Conversión	Posición Final	% s/ Capital
Rafael Mateu de Ros Cerezo	Oblig. Convert. I Emisión 1998	28.948	7.237	21.711	0,002
Carlos Ruiz-Jarabo Colomer	Oblig. Convert. I Emisión 1998	31.604	7.901	23.703	0,03
Fernando Alfaro Aguila-Real	Oblig. Convert. I Emisión 1998	16.700	4.174	12.526	0,01
D. Juan Maria Hernandez Andres	Oblig. Convert. I Emisión 1998	27.202	6.801	20.401	0,02
D. Honorio Jimenez del Valle	Oblig. Convert. I Emisión 1998	28.588	7.147	21.441	0,02
D. Pablo de Diego Portolés	Oblig. Convert. I Emisión 1998	20.101	5.024	15.077	0,01

En Madrid a 8 de enero de 2006

D. Ana Casuso
Unidad de Cumplimiento Normativo